

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15848** GRUPO VELLE MULTISERVICIOS, S.L.

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 23 /09 derivada de autos:594 /08, seguida a instancia de D. Esperanza Rodríguez Regatero contra Grupo Velle Multiservicios S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3082,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 12 de mayo de 2009.- La Magistrada-Juez.

ID: A090035445-1